

Todos los alumnos deberán ir **correctamente uniformados**, según se especifica a continuación. **Todas las prendas a excepción de los calcetines y el calzado serán las propias del centro** y se podrán adquirir a través de la web.

El uniforme de verano se establece desde el comienzo del curso y se cambiará al uniforme de invierno cuando el tiempo lo apremie. Se mandará una circular con la fecha del cambio.

INFANTIL

- Babi (2 unidades).
- Polo (verano e invierno)
- Sudadera gris.
- Pantalón largo chándal azul marino (invierno).
- Pantalón corto chándal azul marino (verano).
- Abrigo azul marino colegio.
- Calcetín blanco y calzado deportivo blanco.
- Complementos de lazos y gomas en azul marino.

Piscina:

- Bañador
- Gorro de piscina.
- Albornoz/Toalla, colores discretos y cinturón cosido a la espalda.
- Chanclas y gafas.

PRIMARIA 1º y 2º

- Babi obligatorio de uso diario.
- Pantalón corto de cuadros (niños verano).
- Pantalón gris largo (niños invierno).
- Pichi de cuadros, largo por encima de la rodilla (niñas invierno y verano).
- Teba de punto azul marino.
- Camisa blanca (invierno).
- Corbata (invierno).
- Polo (verano).
- Abrigo azul marino colegio.
- Leotardos o calcetines azul marino hasta la rodilla.
- Calzado escolar azul marino o negro.
- Pelo recogido: complementos de lazos y gomas en azul marino.

Deportivo:

- Pantalón chándal largo azul marino (invierno).
- Pantalón chándal corto azul marino (verano).
- Sudadera gris.
- Camiseta blanca de deporte.
- Calcetín blanco y calzado deportivo discreto.

Piscina:

- Bañador
- Gorro de piscina.
- Albornoz/Toalla, colores discretos y cinturón cosido a la espalda.
- Chanclas y gafas.

PRIMARIA 3º a 6º

- Babi obligatorio para el comedor y arte en 3º y 4º.
- Babi obligatorio para arte en 5º y 6º.
- Pantalón gris largo.
- Falda de cuadros, largo por encima de la rodilla.
- Teba de punto azul marino.
- Camisa blanca (invierno).
- Corbata (invierno).
- Polo (verano).
- Abrigo azul marino colegio.
- Leotardos o calcetines azul marino hasta la rodilla.
- Calzado escolar azul marino o negro.
- Pelo recogido: complementos de lazos y gomas en azul marino.

Deportivo:

- Pantalón chándal largo azul marino (invierno).
- Pantalón chándal corto azul marino (verano).
- Sudadera gris.
- Camiseta blanca de deporte.
- Calcetín blanco y calzado deportivo discreto.

SECUNDARIA

- Blazer azul marino (en invierno deberán entrar y salir del centro con ella puesta).
- Pantalón gris largo.
- Falda de cuadros, largo por encima de la rodilla.
- Camisa blanca (invierno).
- Corbata (invierno).
- Polo (verano).
- Abrigo azul marino colegio.
- Leotardos o calcetines azul marino hasta la rodilla.
- Calzado escolar azul marino o negro.
- Pelo recogido: complementos de lazos y gomas en azul marino.

Opcional:

- Jersey de pico azul marino.

Deportivo:

- Pantalón chándal largo azul marino (invierno).
- Pantalón chándal corto azul marino (verano).
- Sudadera gris.
- Camiseta blanca de deporte.
- Calcetín blanco y calzado deportivo discreto.

BACHILLERATO

Los alumnos de bachillerato podrán asistir al centro sin uniforme pero respetando unas normas de uniformidad y corrección acordes con los valores del colegio. Si será obligatorio el uniforme deportivo.

El criterio a seguir a la hora de vestir será siempre la sencillez, la comodidad y la discreción; por esta razón, la ropa ha de ser del tamaño adecuado, que no deje ver la ropa interior en ningún caso y no está permitido traer prendas como las que se describen a continuación:

1. Shorts, bermudas, pantalones pirata, minifaldas, transparencias o camisetas de tirantes. Y en general las que dejen al descubierto escotes o cintura.
2. Ropas con cortes, roturas, deshilachados, etc.
3. Ropas con frases o figuras estampadas que contradigan los mensajes educativos que estamos transmitiendo desde el Colegio.

Uniforme Deportivo en 1º bachillerato:

Prendas del colegio: Pantalón chándal corto azul marino- Sudadera gris - Camiseta blanca de deporte - Calcetín blanco y calzado deportivo discreto.

NORMATIVA DE UNIFORMIDAD

ZAPATOS: Los zapatos deben ser escolares, no pudiendo ser ni botas ni zapatillas de otro color distinto al azul o negro ni náuticos. En caso de traer botas de agua (sólo los días de lluvia), deberán ser azules.

UNIFORME DEPORTIVO: Los días que haya Educación Física todos los alumnos de primaria y secundaria vendrán con el uniforme oficial y el deportivo en una bolsa aparte. A excepción de los alumnos de 1º y 2º de EPO que los días de deporte y piscina vienen de casa directamente con el uniforme deportivo solamente. Los alumnos que tengan a primera hora deporte pueden venir de casa con el chándal puesto y aquellos cuya última hora sea también deporte podrán salir del centro con el chándal puesto.

ACCESORIOS : No están permitidos los collares, pulseras, anillos, pendientes de aro o colgantes ni piercing.

Queda prohibido traer las uñas pintadas y venir al centro maquillada.

Las faltas por la correcta uniformidad tendrán su correspondiente consecuencia, desde la suspensión de recreos, continuación de clases hasta las 18:00 horas o expulsión del centro un día lectivo.